

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
Código	CCE-EICP-FM-88	Página	1 de 3
Versión No.	1		

[CMA-DEO-SGI-128-2023]

**FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

Calle 25G No. 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [CMA-DEO-SGI-128-2023], en adelante el "Proceso de Contratación".

Objeto: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE LOTES DEL 1 AL 4".

Lote: Uno (1), Dos (2), Tres (3) y Cuatro (4).

Lote	Objeto
1	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 4 LOTE 1"
2	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2"
3	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 3 LOTE 3"
4	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 1 LOTE 4"

Estimados señores:

Los suscritos, **FRANCESCO ROMEO**, identificado con C.E. No. 425.777, en calidad de representante legal de PROGIN COLOMBIA, identificada con NIT. 900.593.077-5, **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ** identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de **CGR SAS** identificada con NIT. 830.076.603-9 y **JOSÉ GABRIEL JIMÉNEZ JAIMES**, identificado con C.C. No. 19.306.255 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio, todos debidamente autorizados, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
-----------------------	-------------------------------

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
Código	CCE-EICP-FM-88	Página	2 de 3
Versión No.	1		

PROGIN COLOMBIA	51%
CGR SAS	25%
JOSE GABRIEL JIMENEZ JAIMES	24%
TOTAL	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

- El Consorcio se denomina: **CONSORCIO ADMINVIAL CPJ**.
- El objeto del Consorcio es: **“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE LOTES DEL 1 AL 4”**.
- La duración de este Consorcio es: igual al plazo del contrato y un (1) año adicional.
- El representante del Consorcio es **FRANCESCO ROMEO**, identificado con C.E. No. 425.777, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- El representante suplente **(1)** del Consorcio es **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**, identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En caso de ausencia temporal o definitiva del representante principal, el representante suplente **(1)** no requiere autorización previa.

El representante suplente **(2)** del Consorcio es **JOSE GABRIEL JIMÉNEZ JAIMES**, identificado con C.C. No. 19.306.255 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En caso de ausencia temporal o definitiva del representante principal, el representante suplente **(2)** no requiere autorización previa.

- El señor **FRANCESCO ROMEO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO ADMINVIAL CPJ**, el señor **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ** acepta su nombramiento como representante legal suplente **(1)** del **CONSORCIO ADMINVIAL CPJ** y el señor **JOSE GABRIEL JIMÉNEZ JAIMES** acepta su nombramiento como representante legal suplente **(2)** del **CONSORCIO ADMINVIAL CPJ**.

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
Código	CCE-EICP-FM-88	Página	3 de 3
Versión No.	1		

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará el **CONSORCIO ADMINVIAL CPJ** (integrado por **PROGIN COLOMBIA, CGR SAS y JOSE GABRIEL JIMENEZ JAIMES**).

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 150 No. 16-56, Oficina 401
Dirección electrónica: info@cgrsas.com, licitacionescgrsasing@gmail.com
Teléfono: 6147590-2741086-4776033
Telefax: 6147590-2741086-4776033
Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de enero de 2024.

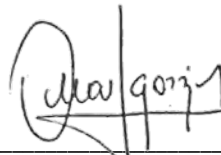


FRANCESCO ROMEO

Representante Legal
C.E. No. 425.777

PROGIN COLOMBIA

NIT. 900.593.077-5

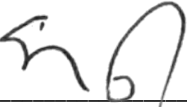


OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ

Representante Legal
C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C.

CGR SAS

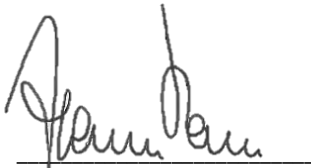
NIT. 830.076.603-9



JOSE GABRIEL JIMÉNEZ JAIMES

C.C. No. 19.306.255 de Bogotá D.C.

Aceptación nombramiento de representantes legales principal y suplentes

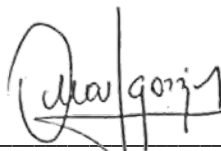


FRANCESCO ROMEO

C.E. No. 425.777

Representante Legal Principal

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ

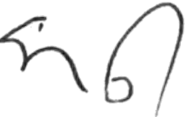


OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ

C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C.

Representante Legal Suplente (1)

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ



JOSE GABRIEL JIMÉNEZ JAIMES

C.C. No. 19.306.255 de Bogotá D.C.

Representante Legal Suplente (2)

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ